

Señores D<sup>n</sup> Andres Ruiz Ros, y D<sup>n</sup> Anto  
nio Rubria à excepción de los Señores D<sup>n</sup>  
/ Ginés y D<sup>n</sup> Benito de Moya que nombra  
ron á los Señores D<sup>n</sup> Andres Ruiz y D<sup>n</sup> Juan  
Poyatos, para que con examen y conociem  
ento del Título primordial del oficio del  
propietario D<sup>n</sup> Pedro Pasqual de Cueto, el  
de la gracia de nombrar Teniente, servicio  
hecho á S. M. por el, y demas Documen  
tos que existan y pidan las gracias y pre  
rogativas que se solicitan por el, infor  
men á esta Ciudad quanto tengan por  
conveniente, y si necesario fuere por  
ra ello algun Documento ó Documen  
tos de su Archivo se les franqueen para  
conservista y citando de nuevo á esta Ciu  
dad se cumpla con lo mandado por

Em<sup>d</sup> M. = v<sup>le</sup>

